LA VERDAD DEL SURESTE
El Periódico de la Sociedad Civil
la-verdad.com.mx
Martes 27 de Agosto de 2024 | Año XXVIII | N° 11701 | Director: Carlos Pérez Mendoza

Avanza dictamen de reforma judicial

■La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprueba en lo general el dictamen de la reforma a la Constitución en materia del Poder Judicial de la Federación ■Después de un debate de más de seis horas fue avalado por 22 votos en favor de Morena y sus aliados y 17 en contra de la oposición Pag. 3



La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados entra a la revisión de 330 reservas, lo cual –según calculan los diputados- podría alargar la sesión hasta la madrugada del martes.

Protege SCJN a Ricardo Salinas contra pago de impuestos por 35 mil millones

CIUDAD DE MÉXICO. La ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, admitió a trámite un recurso interpuesto por Grupo Elektra, propiedad de Ricardo Salinas Pliego, que impugna un crédito fiscal de 18 mil 455 millones de pesos por pago de impuestos del ejercicio fiscal 2013, pero que de acuerdo a autoridades hacendarias ha crecido en más de 33 mil millones de pesos por actualizaciones y recargos.

En listas electrónicas de la Corte, este lunes se publicó la admisión del amparo directo en revisión 6321/2024, expediente que llegó a la Corte desde el 15 de julio pasado. El asunto fue turnado al ministro Alberto Pérez Dayán, integrante de la Segunda Sala.



Dicho asunto es parte de los dos expedientes que el presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a la ministra Piña Hernández dar trámite porque entre ambos se reclaman a Elektra el pago de más de 35 mil millones de pesos.

Dicho asunto es parte de los dos expedientes que el presidente Andrés Manuel López Obrador demandó a la ministra Piña Hernández dar trámite porque entre ambos se reclaman a Elektra el pago de más de 35 mil millones de pesos.Incluso, la semana pasada, el Ejecutivo federal envió a Piña un oficio en el que le expresa su "gran preocupación debido a la tardanza injustificada" sobre la resolución de ambos expedientes.

El pasado viernes, Piña admitió a trámite el amparo directo en revisión 5654/2024 interpuesto por Grupo Elektra, Sociedad Bursátil de Capital Variable, en el que impugnó el pago de créditos fiscales por 1 mil 431 millones 466 mil 606 pesos, correspondientes a los ejercicios fiscales de 2008 y 2013. En el acuerdo de la Presidencia de la Corte se apunta que será el ministro Pérez Dayán el encargado de realizar un proyecto que será sometido a votación. Se hace hincapié que el asunto podría ser resuelto por el Pleno del alto tribunal "si se considera necesaria la intervención".

Amparan a Larrea para indemnización por la expropiación de 1908 del Istmo

CIUDAD DE MÉXICO.- El presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) exhibió a un Juez del Poder Judicial que admitió un amparo de la empresa Ferrosur, de Grupo México, que busca cobrarle a su administración una indemnización por una expropiación que ocurrió hace más de cien años de las vías ferroviarias que ocupa actualmente el Tren Interoceánico.

Pese a que "distintos juzgados se declararon incompetentes" porque consideran que el derecho a reclamar el pago ha preescrito, fue el Juez Sexto de Distrito en Boca del Río, Veracruz quien dio entrada al amparo y resolvió que el Corredor Interoceánico debe proporcionar una indemnización a Ferrosur.

Durante su conferencia matutina, el mandatario dio lectura a un informe que le presentó el almirante José Rafael Ojeda Durán y Raymundo Morales Ángeles, sobre cómo esta empresa, que pertenece al magnate Germán Larrea, se amparó para que fuera indemnizada por la supuesta afectación a sus intereses por la expropiación del predio "Hacienda de Tierra Nueva", ubicado en el municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, que fue perpetrado en 1908, hace poco más de 112 años."Me llegó ayer, dice esta información. Un señor, que no voy a dar su nombre… Basado en el decreto de ocupación temporal de los tramos que tenía concesionados. Ferrosur. ¿Cómo se llama también? Ferrosur. Ah, Grupo México. Este año, el Corredor Interoceánico, publicado en el 23, solicitó una indemnización, un pago, por la supuesta afectación a sus intereses, por la expropiación. Fíjense, yo no lo creía. En 1908, se está pidiendo una indemnización, por una supuesta afectación a sus intereses, por una expropiación que se llevó a cabo en 1908, con Porfirio Díaz, que fue cuando se hizo ese tren", comentó López Obrador. El tabasqueño expresó su preocupación por esta decisión judicial, ya que el decreto de ocupación temporal quedó insubsistente el 11 de octubre del 2023. Por ello, aprovechó el tema para remarcar la necesidad de la reforma al Poder Judicial y que no sigan ocurriendo estas cosas.

DIRECTORIO



FUNDADOR: Alberto Pérez Mendoza (+)
DIRECTOR GENERAL Y EDITOR RESPONSABLE: Lic. Carlos Pérez Mendoza
GERENTE: Luis Manuel Jesús Ortiz SUBDIRECTOR: Omar Policroniades Hdez.

La Verdad del Sureste, edición correspondiente al 27 de Agosto de 2024.
Publicación diaria digital

Certificado de Licitud de Título y Contenido No. 15765, expedido por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor No. 04–2014–012217164800–101.
Toda correspondencia dirigirla al domicilio de La Verdad del Sureste

Email: buzon@la-verdad.com.mx
Web: www.la-verdad.com.mx

Avanza dictamen de reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO. La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó la tarde del lunes en lo general el dictamen de la reforma a la Constitución en materia del Poder Judicial de la Federación (PJF), mediante la cual se permitiría en 2025 la elección de jueces, magistrados y ministros mediante voto popular, y reducir de 11 a 9 los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Con la reforma, además, se acota que los juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, no tendrán efectos de carácter general, como ocurrió con la controversia contra la reforma en materia eléctrica y que benefició a todas las empresas del sector.

Después de un debate de más de seis horas, el dictamen se aprobó con 22 votos en favor de Morena y sus aliados y 17 en contra de la oposición. La comisión entró a la revisión de 330 reservas, lo cual –según calculan los diputados- podría alargar la sesión hasta la madrugada del martes.

La mayoría legislativa insistió en que la reforma busca acabar con el nepotismo, la corrupción y el despilfarro en el PJF, y rechazaron que la iniciativa afecte los derechos de los trabajadores, quienes continúan en paro de actividades en protesta contra la iniciativa.

Para fundamentar la enmienda, en la tribuna del Salón Verde, el morenista Marco Rosendo Medina recordó que los ministros de la SCJN se opusieron a la Ley de Austeridad, para continuar con salarios más altos que el del Presidente de la República, y denunció "los derroches y excesos de Norma Piña (presidente de la Corte) y sus secuaces".

La propuesta de reforma, admitió, "no es perfecta, pero toda reforma se perfecciona en su desarrollo. Prefiero que vayamos a una reforma que innova, a una acción inactiva (sic) frente al nepotismo. Prefiero que se equivoque al pueblo a estar sometido a la oligarquía y que sea la oligarquía la que siga mandando en el PJF".

El panista Jorge Triana Tena reviró: "¡el pueblo salvó a Barrabás y condenó a Cristo!"

Reginaldo Sandoval (PT) reprochó que la SCJN tenga un presupuesto de más de 78 mil millones de pesos, con los cuales resuelve "menos de la mitad de los casos que resuelven los 32 tribunales de justicia" del país. "Es una Corte obesa y corrupta que sólo defiende a los que más tienen. Es la justicia del capital privado".

La justicia, insistió el próximo coordinador de la bancada petista mientras se dirigía a panistas y priístas, "sirve al capital privado y a la justicia de ustedes".

-¡La justicia es ciega! –exclamó el panista Santiago Torreblanca.

Irma Juan Carlos (Morena) enfatizó que los ministros de la Corte tienen sueldos y prestaciones millonarias, por lo que la reforma "no es capricho ni venganza de nadie, sino el mandato popular expresado el 2 de junio, de un pueblo cansado de excesos y privilegios. Tienen (en el PJF) un ahorrito de más de 21 mil millones de pesos en fideicomisos. ¡Suelten ese dinero del pueblo!"

La reforma, una



El grupo parlamentario de Morena emite su voto durante de la sesión de de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

vendetta: PRI

En respuesta, los diputados de oposición resaltaron la inaplicabilidad de la reforma en las urnas, lo que conduciría a una "crisis institucional".

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en San Lázaro, ejemplificó que, en la Ciudad de México, en los comicios que prevé la reforma, los votantes tendrían que llenar 25 boletas con 4 mil 125 nombres para seleccionar, por la concurrencia de las votaciones para jueces y otros cargos de elección popular.

"Es imposible hacerlo materialmente, más allá de estar de acuerdo con el fondo. Además, la iniciativa se inmiscuye en los estados y viola el pacto federal, además de que permite la intervención de poderes fácticos, entre ellos el capital y el crimen organizado", alertó.

Moreira incluso planteó un simulacro de elección, con una urna en la Cámara de Diputados, donde se convoque a 750 personas, para corroborar que en una sola jornada sería imposible realizar la elección. "Ustedes pusieron la elección de jueces por cargo, juez penal, juez de distrito, mercantiles, civiles. Por eso es imposible la votación. Si ustedes votan esto, serán responsables", expuso.

Ante su insistencia, el presidente de la comisión, Juan Ramiro Robledo (Morena), rechazó el ejercicio: "Yo creo que lo vamos a posponer".

Marco Antonio Mendoza, también del PRI, se lanzó contra la iniciativa al afirmar que "es una vendetta contra el Poder Judicial" por el hecho de que diversos jueces federales detuvieron o echaron abajo diversos proyectos del actual gobierno, como el tramo 5 del Tren Maya o el traslado de los ahorros inactivos en las Afore al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

"Ustedes lo que quieren es destruir la SCJN, y acabar con el imperio de la ley y con el juicio de amparo como única vía del pueblo de defensa de derechos. Lo que hoy le hacen al Poder Judicial y a la República, haciendo valer su mayoría, puede ser legal, porque tienen los votos, pero es inmoral, porque traicionan al pueblo que votó por ustedes", dijo.

El panista Santiago Torreblanca, de su lado, recalcó que los jueces deben proteger a las minorías, y por ende no guiarse por el criterio o el gusto de las mayorías, ni depender del voto popular para llegar a su cargo o reelegirse.

De lo contrario, se corre el riesgo de que condenen a inocentes o liberen a culpables, únicamente por criterios de popularidad o de cercanía a poderes económicos y políticos, abundó.

El debate no estuvo exento de momentos tensos, como el que involucró a Juan Ramiro Robledo y la diputada Susana Prieto, ahora sin partido, pero que llegó a la cámara por Morena.

Prieto Terrazas acusó a su ex compañero de "violentarla" por impedirle el uso de la voz, a

PASA A LA 4...

AMLO descarta diálogo con EEUU sobre reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (SPUTNIK).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, descartó dialogar con el embajador de Estados Unidos en el país latinoamericano, Ken Salazar, acerca de la iniciativa de reforma al Poder Judicial, misma que fue criticada por el diplomático estadounidense.


El embajador de Estados Unidos en México, Ken Salazar.

"No [dialogaré con Salazar]. Es un asunto de los mexicanos y se está resolviendo en las instituciones de nuestro país", contestó en conferencia de prensa, tras ser cuestionado sobre si trataría el tema con el funcionario estadounidense.

Asimismo, el mandatario mexicano refirió que es falso que los acuerdos comerciales bilaterales, en especial el T-MEC, que comparten con Canadá, corran peligro en caso de que se apruebe la propuesta en materia judicial. Este temor ha sido mencionado tanto por el embajador de EEUU como por grupos opositores.

"Le andan buscando la forma, dándole la vuelta, se andan por las ramas diciendo 'es que como hay un tratado comercial, nos podemos meter'. ¡No! Si el tratado no es para que nosotros cedamos nuestra soberanía; es [de índole] comercial, para tener muy buena relación económica-comercial que nos conviene a las dos naciones", puntualizó.

"[El T-MEC] no es para que México se convierta en un apéndice, en una colonia, en un estado asociado", subrayó López Obrador.

De igual manera, el presidente mexicano reiteró que ni EEUU ni otros países pueden entrometerse en asuntos que son nacionales.

"Es un principio básico de independencia y soberanía. Es como si yo pido ir a Washington a dialogar sobre la venta de armamentos para hacer la guerra en el mundo. ¿Qué me tengo que meter yo?", ejemplificó.

El 22 de agosto de 2024, el embajador estadounidense en México aseveró que, de aprobarse la reforma al Poder Judicial, se pondría en riesgo la democracia en la nación latinoamericana, así como la relación comercial entre ambas naciones.

"Creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México", expuso en un comunicado.

Días más tarde, el diplomático estadounidense moderó el tono de sus dichos y dijo que sus comentarios eran "en espíritu de colaboración".

Esto provocó reacciones por parte del Gobierno mexicano. Por una parte, López Obrador hizo énfasis en la defensa de la soberanía e independencia de la nación que él encabeza. Asimismo, la mandataria electa de México, Claudia Sheinbaum, refirió que el debate sobre la reforma al Poder Judicial del país latinoamericano solo corresponde a su población.

Avanza dictamen...

...VIENE DE LA 3

pesar de que la legisladora lo pedía de forma insistente, para presentar sus argumentos en contra de la reforma.

Lo anterior llevó a Prieto –quien no es integrante de la comisión-- a increpar a gritos a Robledo e incluso a subir a tribuna con la mano alzada para exigir que le dieran la palabra. Ante su insistencia, Robledo finalmente le dio la palabra.

Arropada entre las curules de la oposición, Susana Prieto exclamó que, después de salir de Morena, sólo recibió desdén de sus antiguos compañeros. "¡Me han hecho la vida imposible!", clamó.



A una semana del paro de labores indefinido por parte de integrantes del Poder Judicial, las y los trabajadores se trasladaron a las afueras de la Cámara de Diputados por el inicio de la discusión del dictamen de la Reforma Judicial.

En lo insólito, fueron los priístas y panistas quienes la defendieron. El priísta Marco Mendoza reclamó: "Quieren callarla porque no está de acuerdo en la destrucción del Poder Judicial".

Sin embargo, la legisladora pretendía intervenir 28 veces en la tribuna, exigencia que panistas y priístas vieron como un despropósito. Finalmente, hicieron mutis.

El intercambio derivó en reclamos por el tono que alcanzaron las intervenciones, luego de que Óscar Cantón Zetina perdió las formas y llamó a la ministra presidenta de la Corte como "la Piña".

Paulina Rubio (PAN) exigió que Morena y sus aliados se refirieran con respeto a la ministra presidenta de la SCJN, Norma Piña.

El vice coordinador de Morena, Leonel Godoy, reviró que los panistas han usado en varias ocasiones el adjetivo de "narco presidente" para referirse a Andrés Manuel López Obrador.

Desde Morena se acusó a los opositores de "apátridas" y, en respuesta, los panistas llamaron a los diputados guindas "traidores a la patria, destructores de la República".

Juicios civil, familiar y mercantil los más afectados por paro del PJ

Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. El diputado federal del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Manuel Rodríguez González, señaló que juicios civiles, familiares y mercantiles son los que están siendo afectados por el paro que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) en Tabasco y otras entidades.

Los trabajadores judiciales en paro sabrán hasta donde le fallan a la gente, dijo.

“Entendemos que dejaron una estructura para garantizar que no se paren las cosas urgentes, en la parte que sí se verá perjudicada algún tiempo el tema legal es que algunos plazos en juicios civiles, familiares, estarán en pausa en lo que se resuelve el tema”, agregó Rodríguez González.

Manifestó su confianza en que pronto será resuelto el paro y los servidores públicos del Poder Judicial federal, entre ellos jueces, magistrados y secretarios, regresarán a cumplir con su responsabilidad.

Reiteró que la reforma al ámbito judicial nacional que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador no afecta derechos laborales.

Remarcó: “No coincidimos con ellos en la preocupación que tienen respecto a sus derechos porque la estructura en su totalidad tendrá protegidas” sus garantías laborales.

En relación a si incurren en faltas administrativas al abandonar sus funciones, el morenista respondió: “Ellos que conocen el derecho saben hasta donde están fallando a los ciudadanos”.

Señaló: “Allá ellos y su conciencia, nosotros respetamos su libertad de expresión”.

Terminará en tribunales reforma al Poder Judicial



Carlos Castellanos Morales.

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 26 DE AGOSTO DE 2026.-Reforma al Poder Judicial, terminará en tribunales, adelantó el especialista en Asuntos Parlamentarios y Electorales, Carlos Castellanos Morales.

Lo anterior -dijo- si la Reforma al Poder Judicial es aprobada por la próxima LXVI Legislatura en la Cámara de Diputados, por lo que señaló que es probable que el asunto termine en los tribunales, ya que la misma Corte revisará lo que afecta a su estructura.

El ex representante del sol azteca en el organismo electoral, indicó que la reforma será aprobada por la próxima Legislatura, que contará con la mayoría calificada necesaria, y luego será enviada al Senado. Sin embargo, el Senado necesitaría cuatro votos más para alcanzar la mayoría calificada y permitir que la reforma entre en vigor.

Subrayó que cualquier reforma que busque mejorar la impartición de justicia es bienvenida, aunque debe abordar el tema de manera integral¨.

Asimismo, señaló que la reforma probablemente enfrentará una acción de inconstitucionalidad en la Corte, ya que las minorías tendrán 30 días para presentar dicha acción, lo que desencadenará un ciclo de discusión prolongado.“No veo una solución a corto plazo; este proceso tomará tiempo debido a sus implicaciones”, expuso.

Tacha AMLO de “pasquines” a medios de EU por opinar sobre reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador llamó a los medios estadounidenses The Washington Post y The New York Times pasquines que se han prestado para criticar a la Reforma Judicial.

Durante su conferencia mañanera, AMLO señaló que las narrativas de los grupos conservadores han generado mucha especulación sobre la Reforma al Poder Judicial. Sin embargo, señaló que la mayoría del pueblo está de acuerdo con que se implemente la reforma y la elección popular de los jueces.

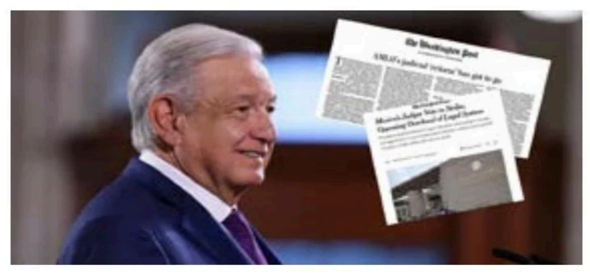
En ese sentido, López Obrador señaló que los opositores no han querido cambiar y siguen con sus tácticas de ir a “crear lobby” y convencer a medios extranjeros de que opinen sobre la política mexicana. Tal fue el caso del medio norteamericano The Washington Post, el cual, AMLO calificó como “pasquín”.

“Como si lo que ellos dijeran fuese la última palabra, cuando esos medios famosos The Washington Post, The New York Times, Wall Street Journal, están dominados por los intereses de las oligarquías y de quienes se sienten los dueños del mundo. Pero periodísticamente son muy facciosos, son pasquines”, aseguró.

Cuitláhuac García durante la concentración en apoyo al Plan C de la reforma constitucional en materia electoral frente a la SCJN

El mandatario federal insistió en que quienes motivan ataques mediáticos desde el extranjero, creen que estos tendrán efectos “explosivos” en México.

“Pero ellos siguen pensando que si sale una editorial del Washington Post va a tener un efecto explosivo políticamente hablando en México, ya esto es otra cosa. En Estados Unidos, con todo respeto, y en otros países, les hace falta una transformación una sacudida y esto implica una revolución de las conciencias, una nueva forma de hacer política, entender el periodismo y toda la actividad política como un imperativo ético”, puntualizó.



Desmienten bono de marcha de 1 millón para diputados locales

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 26 DE AGOSTO DE 2026.- El diputado local del partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) José de Jesús Hernández López, calificó de "falsa" la información que circula en redes sociales sobre un bono de un millón de pesos para legisladores y legisladoras al final de la legislatura.

En ese sentido, aseguró que se dejarán buenas cuentas a la próxima legislatura, que comenzará sus funciones el 5 de septiembre y reiteró que ningún diputado recibirá algún bono.

Detalló que la entrega-recepción se dará sin contratiempos, y que la última sesión de la comisión permanente se llevará a cabo el 4 de septiembre, concluyendo así el trabajo de la actual Legislatura.

El legislador de extracción morenista, aclaró que existe una buena comunicación entre el actual coordinador de la Junta de Coordinación Política, Emilio Antonio Escobar, y su sucesor, Jorge Bracamontes, lo cual facilitará la transición.

Hernández López, señaló que, en cuanto al presupuesto, la nueva Legislatura contará con el presupuesto necesario para iniciar sus actividades, además, insistió en que no se repartió ningún bono de fin período, ni de fatiga ni de fin de año. "Esos tiempos ya pasaron", apuntó.



José de Jesús Hernández López. (Foto: Tomás Rivas)

En septiembre se emite convocatoria para elegir al titular del OSFE: Jucopo

Redacción

VILLAHERMOSA, TABASCO. 26 DE AGOSTO DE 2026.- El próximo presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Orlando Bracamonte Hernández informó que en el mes de diciembre se emitirá la convocatoria de elección del nuevo titular del Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE).

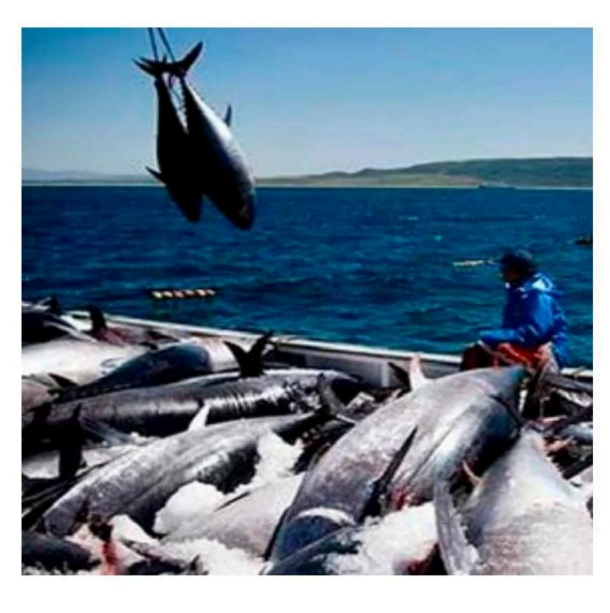
El diputado morenista, dijo que el periodo de Alejandro Álvarez González frente al organismo culminará en diciembre, aunque aclaró que podría (Álvarez González) concursar para repetir el cargo.

Bracamonte Hernández, externó que será la Jucopo quien iniciará el proceso de entrevistas y descarte de perfiles que busquen la titularidad del OSFE.

En otro orden de ideas, el morenista señaló que a partir del 27 de agosto iniciará el proceso de entrega-recepción del Poder Legislativo, en el que se realizará un análisis del estado financiero del Congreso del Estado, principalmente por los costos que pueda significar las actividades de Parlamento Abierto que la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo incluye.

Por lo anterior, apuntó que se evaluaría hacer ajustes presupuestales necesarios para el ejercicio de las actividades del legislativo para llegar al cumplimiento de los 50 compromisos que realizó el futuro gobernador, Javier May Rodríguez.

Pesca ilegal asciende a 15 mil toneladas anuales



Juan Manuel Diego

VILLAHERMOSA, TABASCO. El subsecretario de Pesca de la Sedafop, Alejandro García Baduy, señaló que los pescadores libres depredan 15 mil toneladas de especies pesqueras anualmente en la entidad.

Es debido a que realizan la pesca de forma ilegal e irracional, ya que no dejan que se desarrollen y reproduzcan, dijo.

Lamentó que los pescadores libres hacen lo que quieren y la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (Conapesca) no los frena.

"Por más que sembremos nos van a ganar siempre, porque se pesca de manera desmedida y fuera de talla.

Y luego con las redes que usan, pescan de manera incorrecta e ilegal. Me refiero al enmalle de luz, casi pescan con miriñaque", dijo el funcionario estatal.

García Baduy manifestó que se está afectando a las especies nativas como la majarra castarrica, palestra, tenguayaca, el pejelagarto y otras.

Pidió a esos pescadores libres a que se detengan, para que se puedan seguir consumiendo esas especies.

En la entidad hay 14 mil pescadores registrados de forma legal y la misma cantidad de libres.

"Por cada pescador cooperativado hay uno libre. Es terrible", expresó.

Puntualizó que "por lo menos unas 15 mil toneladas" de especies pesqueras "deberíamos no estar consumiendo, dejar que lleguen a su termino, que quiere decir que se reproduzcan una primera vez o una segunda vez".

Continúa el Censo para el Bienestar en Tabasco
Agenda de este Martes 27 de Agosto

BALANCÁN

Col. Brigada Usumacinta | Col. El Carmen | Col. San Joaquin | Ej. Graciela Pintado De Madrazo, R/A. San El Pidio, R/A. La Trinidad | Col. Plan De Guadalupe | Villa El Triunfo | Ej. Francisco Villa | R/A Campo Alto | Ej. Cenotes | Capulín | R/A Cibalito | Laguna Colorada | Pob. Netzahualcóyotl | Ej. Paraíso El Tinto

CÁRDENAS

Poblado Azucena 2da Secc. | R/A Santuario 4ta Secc. | Poblado C-09 | R/A Santana 2da Secc. A | Poblado C-10 | Ej. Nueva Esperanza | Poblado C-15 | R/A Zapotal 3ra Secc. | Poblado C-22 | Poblado C-14 | Ingenio Benito Juárez | Poblado C-28 | Poblado C-20 | Río Seco 2da Secc. | Ej. Habanero | Bajío 1ra Y 2da Secc. | Ej. Península | R/A Independencia | Fracc. Independencia Colonia Nueva | R/A Calzada 1ra Secc. Sur | Santana 1ra Secc. A Y B | Poblado Melchor | Col. Nuevo Progreso | Col. Cañales 2 | Poblado C-29 | Col. Tabscoob | Col. Emiliano Zapata | Col. SAHOP | Infonavit Loma Bonita

Villa Y Puerto Sánchez Magallanes | Ej. San Pedro Sánchez Magallanes | R/A Las Coloradas 2da Secc. "Las Aldeas" | R/A Santuario 1ra Secc. | Ej. Ojoshal | Villa Benito Juárez R/A Campo Magallanes | Col. Jacinto López | Col. INVITAB

CENTLA

Frontera | La Estrella | La Victoria | Carrillo Puerto | Pob. Francisco I. Madero | R/A Benito Juárez | Ejido Constancia Y Venecia | Ejido La Pimienta Y Ejido Las Sabanas | Col. Gobernador Cruz | R/A Libertad De Allende | R/A Miguel Hidalgo Y R/A Chico Zapote 2da Secc. | R/A La Unión | Col. Lázaro Cárdenas, San Juan Centla | Pob. Zaragoza | Villa Cuauhtémoc 1 | Villa Vicente Guerrero 1 | Villa Vicente Guerrero 2 | Villa Vicente Guerrero 3 | Santa Cruz | Pob. Quintín Arauz | Pob. Simón Sarlat | Col. Caparroso

CENTRO

Casa Blanca II | Manga III | Condominio Fovissste II | Fracc. Del Parque | Campo Carrizo | Isabel De La Parra | Ranchería Corozal | Ranchería Paso Real De La Victoria | Ranchería Medellín Y Pigua Tercera Seccion | Ranchería Alambrado Tamulté De Las Sabanas | Ranchería Medellín Y Madero Primera Sección | Fracc. Las Rosas | Ranchería Alvarado Santa Irene | Ranchería corregidora Ortíz De Domínguez 5ta Sección | Ranchería Río Viejo 1ra Secc. | Ranchería Buenavista Río Nuevo Sector Jardines | Fraccionamiento Estrellas De Buenavista | Plátano Y Cacao Cuarta | Fraccionamiento Villa los Arcos | Miguel Hidalgo | Carrizal | Boquerón 3ra | Monal 3ra-Cedral | Huapinol Parrilla | Las Mercedes-Villa Playas Del Rosario | Vicente Guerrero | José María Pino Suárez (Tierra Colorada) Y Col. Gil Y Sáenz (Col. 2da Del Águila)

COMALCALCO

R/A José Ma. Pino Suárez 1ra Secc. | R/A Tránsito Tular | R/A Ignacio Zaragoza 3ra Secc. | R/A Centro Tular 1ra Secc. | R/A Guayo 1ra Secc. | R/A Patastal 2da Secc. | Villa Tecolutilla | Col. Sur Aldama | Arroyo Hondo 1ra Secc. | R/A Arena 6ta Secc. | R/A Reyes Hernández 1ra Secc. | R/A Gregorio Méndez 1ra Secc. | R/A Sargento López 1ra Secc. | R/A Occidente 3ra Secc. Y R/A Occidente 2da Secc. | R/A Zapotal 1ra Secc. | R/A Independencia 3ra Secc. | Villa Chichicapa | Pob. Cupilco | R/A Oriente 4ta Secc. | R/A Sur 5ta Secc. | Col. San Silverio, Col. Adolfo López Mateos | Col. Infonavit Y Villa Maya | Fracc Las Rosas | Col. Santa Amalia | Col. Morelos e Infonavit

CUNDUACÁN

Carretera Cárdenas-Comalcalco S/N | R/A Plátano 1ra | Cúlico 1ra. Entrada El Sobaco | Ejido La Chonita Por Los Mulatos Y Cumunal | Fracc. San Antonio | Ejido Marín | Ejido Miahuatlán San Gregorio | Pechucalco 2da | Carretera Principal entrada Al Tintal Ejido Rancho Nuevo | Huacapa Y Amestoy

E. ZAPATA

Fracc. Tierra Y Libertad | Col. Elda Y José | Col. José Lehman | Col. Colosio 2 | Ejido La Pita

HUIMANGUILLO

Col. Centro | Col. 5 De Mayo | Col. Convivencia | Col. Pueblo Nuevo | Cd. La Venta | C-32 Fracisco Trujillo Gurría | C-40 Lic. Benito Juárez | C-41 Lic. Carlos A. Madrazo | Mecatepec | R/A El Desecho Secc. Playa 2 | Ocuapan | Tierra Nueva 1ra Secc. (Las Palmas) | R/A Libertad | R/A Villa Flores 2da Secc. | R/A Tierra Nueva 3ra Secc. | Ej. Ncp. Benito Juárez | Villa San Manuel | Pomoca

JALAPA

Cd. Jalapa Blvd. Lic. Benito Juárez García, Prolongación Francisco J. Santa María | R/A Huacta Y Tequila 3ra Secc. | Ej. Tequila | R/A Santo Domingo 2da Secc. | R/A Víctor Fdez. Manero 1ra. 2da. Y 3ra. Secc. Rezagados | R/A Aquiles Serdán 3ra Secc. | R/A Lomas De Vidal Rezagados | Ej. El Dorado Rezagados | R/A Chipilinar 4ta Secc. | R/A San Juan El Alto 2da Secc. Sector Los Gallegos | Ejido Guanal 1ra Secc. | Ejido Emiliano Zapata | Chichonal 1ra (Sector San Agustín) | R/A San Miguel Afuera Carret. Principal Carolina | Ejido Jalapa | R/A San Miguel Adentro 1ra Secc. | R/A Montaña Carretera Principal

JALPA DE MÉNDEZ

Barrio La Guadalupe | Barrio La Candelaria | R/A El Recreo | Pob. Mecoacán | R/A Pueblo Viejo | R/A Gregorio Méndez | R/A Benito Juárez 3era | Pob. Jalupa | Vicente Guerrero 2da

JONUTA

R/A Federico Álvarez 1ra Secc. | R/A Guarda Tierra | Pob. José M. Pino Suárez | R/A Campo Nuevo | Pob. Boca De San Antonio | R/A. Playa Chiquita El Cuyo, R/A. El Pitero | Pob. Monte Grande | Pob. Playa Larga

MACUSPANA

R/A Vernet 2da, Sección | Ejido. Chival 4ta | El Resbalón, Belén | Calle Cristobal Colón, Calle Circunvalación Poniente | Comunidad Vicente Guerrero | Calle Reforma, Calle 1ra. De Circunvalación Y 2da. De Circunvalación, Calle Agustín Díaz Del Castillo, Calle Francisco J. Santamaría, Calle Vicente Guerrero, Cerrada De Vicente Guerrero, Calle Lerdo De Tejada, Fracc. Los Pinos I (Calle Abeto Y Araucaria), Fracc. Los Pinos II (Calle Ciprés), Calle Melchor Ocampo, Calle José María Morelos Y Pavón, Cerrada De Heriberto Jara, Calle Ignacio López Rayón, Calle Gregorio Méndez Y Calle Santos Degollado | Col. Buenos Aires (Villa Benito Juárez), R/A. San Francisco, Cacahuatalillo, Col. 18 De Marzo | R/A Miguel Allende Y R/A Guillermo Prieto | R/A Francisco Villa, Col. La Unión, Cd. PEMEX | Bonanza 2da | Miguel Hidalgo 1ra | Adolfo López Mateos | Pob. San Fernando | Pob. Tierra Colorada | Ejido Caparroso 2da Y Ejido Melchor Ocampo 2da

NACAJUCA

Pob. Mazateupa | Ra. Loma | Ra. Taxco | Ej. Lomitas | Fracc. La Selva | Sec. Peces Y Queloneos

PARAÍSO

Cent. Juan Santo Carrasco | Cent. Secundaria Federal | Oriente 1ra Secc. | Col. Los Mangos | R/A El Bellote | Pob. Nicolás Bravo | R/A Moctezuma 2da/Col. Moctezuma | Ej. Aquiles Serdán | Ej. Occidente San Francisco/Moctezuma 3ra Secc. | R/A Las Flores 3ra

TACOTALPA

Col. Cabecera Municipal | Col. San Luis | Col. Santa Bárbara

TEAPA

Col. Eureka y Belén | Col. Revolución | Col. Independencia | Col. Sierra Sección Arroyo, Fracc. Tejería

TENOSIQUE

Col. Municipal | Col. Lázaro Cárdenas | Col. Pomoná | Col. Belén | Col. Pueblo Nuevo | Amp. Trinchera | Col. Luis Gómez Zeta | Col. Nacozari | Col. Unidad Y Gratitud | Pob. Guayacán | Estapilla | Ej. Centro Usumacinta | El Recreo | Santa Cruz | Ej. Ignacio Zaragoza | Pob. Arena De Hidalgo | Ej. Corregidora | Ej. Ignacio Allende

OPINION

POR DIÓGENES

MUDANZAS

Matando, salando y secando al sol

1.- Una designación largamente aplazada en Pemex: entra Rodríguez Padilla y sale Octavio Romero

2.- Revisará Centro costo a los usuarios de las lanchitas, para que entren en operación

3.- El 27 de agosto iniciará el proceso de entrega-recepción del Poder Legislativo: Bracamonte

LA PRESIDENTA ELECTA, CLAUDIA Sheinbaum, anunció este lunes a Víctor Rodríguez Padilla como próximo director general de Petróleos Mexicanos (Pemex). Fue una decisión largamente aplazada y esperada. Dijo que con Rodríguez Padilla se conocen desde hace muchos años, porque estudiaron la misma carrera de Física en la Facultad de Física de la Universidad Autónoma de México (UNAM). Comentó Sheinbaum: "quizás fue el primer físico que se fue a hacer la maestría a la Facultad de Ingeniería en Ingeniería y Energía, pero tuvimos maestros similares".

A OCTAVIO ROMERO TAMBIÉN LO CONOCE desde que en 2000 trabajaron juntos con López Obrador en el gobierno capitalino y luego colaboraron en la defensa del petróleo. En fechas recientes Romero Oropeza fue sujeto a una intensa campaña de los intereses transnacionales afectados por el combate a la corrupción y tráfico de influencias. La doctora Sheinbaum le pidió al tabasqueño que permanezca en su equipo y próximamente anunciará su nombramiento en otra área.

EL SISTEMA PORTUARIO NACIONAL Dos Bocas, informó la llegada del Buque llamado Frontier Mariner, a sus instalaciones en Paraíso, Tabasco.

En su cuenta de X, la administración dio a conocer que, la embarcación llegó el viernes 23 de agosto y concluyó sus trabajos la noche del sábado. "Agenciado por la consignataria Tomás Ruíz, el Buque Frontier Mariner, atracó en la Terminal de Usos Múltiples del Puerto Dos Bocas, transportando 4,675.39 toneladas métricas de gasolina regular y 11,772.96 toneladas métricas de gasolina Premium", destacó.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE Centro, Aura Medina, informó que ya se reunieron con la empresa que tiene concesionado el servicio de "lanchitas" en el malecón de Villahermosa, para revisar el posible costo a los usuarios.

Declaró que serán embarcaciones seguras y funcionales para la ciudadanía. Manifestó que están por presentar una propuesta del costo al ayuntamiento y se revisará, aunque acotó que se buscará que sea lo más económico y accesible para los ciudadanos.

Hay que recordar que hasta antes de suspender el servicio, el paso pluvial cobraba $1 peso por usuario. Solo se habilitarán por lo pronto un par de muelles: Macuilis-Sheba y mercado Pino Suárez-Calle 10.

EL PRÓXIMO PRESIDENTE DE LA Junta de Coordinación Política (JUCOPO) del Congreso de Tabasco, Jorge Bracamonte confirmó que a partir del 27 de agosto iniciará el proceso de entrega-recepción del Poder Legislativo. Apuntó que se realizará un análisis del estado financiero del Congreso del Estado, principalmente por los costos que puedan significar las actividades de Parlamento Abierto que la nueva Ley Orgánica del Poder Legislativo incluye. Aseguró que la prioridad presupuestal que tiene está en el ejercicio del Poder Ejecutivo, para llegar al cumplimiento de los 50 compromisos que realizo el futuro gobernador, Javier May Rodríguez.

DESDE EL TAPANCO

EL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL López Obrador pidió actuar contra las autoridades civiles y militares vinculadas a los llamados "vuelos de la muerte" que se realizaron durante las décadas de los 70 y 80, en el periodo conocido como la guerra sucia. A pregunta sobre información publicada entre domingo y lunes por La Jornada, donde una sentencia judicial corroboró la existencia de los "vuelos de la muerte" y de una práctica catalogada como "terrorismo de Estado" en esa época y se ordenó a la Fiscalía General de la República (FGR) ejercer acción penal contra los señalados.

Sheinbaum nombra director de Pemex al físico víctor rodríguez

CIUDAD DE MÉXICO.- La Presidenta Electa, Claudia Sheinbaum, nombró a Víctor Rodríguez Padilla, físico y especialista en temas de energía, como el siguiente director de Pemex para mantener la política energética y alcanzar la autosuficiencia en combustibles.

La mañana de este lunes, Sheinbaum Pardo reveló quien ocupará una de las posiciones más relevantes de su gabinete ampliado: la dirección de Pemex, la paraestatal más importante del país y cuyo rescate fue emprendido por el gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Víctor Rodríguez Padilla será quien tome el cargo que por seis años ha ostentado Octavio Romero Oropeza.

Rodríguez Padilla es físico, colega de la presidenta electa, quien también estudió en la UNAM. Además tiene maestría en Ingeniería de Energía y Doctorado en la Universidad de Grenoble.

El próximo director de Pemex también es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Ha sido asesor en el Senado de la República, la Cámara de Diputados, la Auditoría Superior de la Federación, el Consejo de la Judicatura, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y varias dependencias gubernamentales. Además, ha tenido múltiples cargos en organismos internacionales.

Asimismo, Rodríguez Padilla ha sido un férreo defensor de Pemex y en palabras de Sheinbaum, una de las personas que mejor conoce el sector energético mexicano.

En Pemex, el científico y académico heredará la misión de continuar rescatando a la empresa más grande del estado mexicano y dar los últimos pasos para alcanzar la autosuficiencia en combustibles.



ANALISTAS AVALAN NOMBRAMIENTO DE RODRÍGUEZ PADILLA EN PEMEX

El nombramiento de Victor Rodríguez Padilla al frente de Petróleos Mexicanos (Pemex) durante el gobierno de Claudia Sheinbaum ha sido bien recibido por una serie de analistas del sector energético consultados por este medio.

Arturo Carranza, analista del sector energético, indicó en entrevista que el futuro director de la petrolera "conoce muy bien al sector, no solo en lo que a hidrocarburos o electricidad corresponde, sino también en lo que a tecnologías de la transición energética tiene que ver…Su visión con respecto a los temas de vanguardia ayudará a que Pemex avance de manera más rápida hacia la descarbonización de sus procesos".

Al calificarlo como "un hombre de ideas", Carranza destacó que Rodríguez Padilla, como integrante del Observatorio Ciudadano de la Energía, participó en la construcción de una comunidad de académicos profesionales que se ha opuesto "con argumentos" a la apertura desmedida del sector.

Y planteó que la mayoría de estos expertos "lo acompañarán en su nueva tarea en Pemex.

En este aspecto, será muy importante que el próximo director de la petrolera nacional logre estructurar un equipo de trabajo competente para hacerle frente a los problemas más importantes de la empresa: la deuda financiera y la errática producción de petróleo crudo".

Por su parte, Rogelio Calderón, abogado y consultor en proyectos energéticos e industriales precisó que la designación de Rodríguez Padilla al frente de Pemex "es un gran acierto debido a su experiencia y conocimientos sobre el sector energético en temas estructurales, financieros y estratégicos".

"Lo anterior le permitirá dar continuidad a la estrategia de impulsar la soberanía energética del país así como mantener el equilibrio entre empresas extranjeras y nacionales, de la mano de Hacienda y la Secretaría de Energía… Esperamos también que se le de una mayor participación a empresas mexicanas en estudios, desarrollo, integración, suministro y ejecución de obras o proyectos para Pemex", precisó Calderón en entrevista.

Por medio de sus redes sociales, el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), organismo que representa a la cúpula del sector privado, celebró el nombramiento de Rodriguez Padilla al frente de Pemex, a la que catalogó como "una empresa fundamental para la economía nacional".

"Reafirmamos nuestro compromiso de trabajar en equipo para fortalecer al sector energético de México", precisó el CCE por medio de su cuenta de X.

LA VERDAD DEL SURESTE

La polémica reforma judicial: ¿Avance o retroceso para la impartición de justicia?

CIUDAD DE MÉXICO (RT).- Frente a una ola de críticas dentro y fuera de México, se está discutiendo en el Congreso la iniciativa de reforma judicial del presidente Andrés Manuel López Obrador, que propone la selección de ministros de la Suprema Corte, jueces y magistrados a través del voto popular, así como la disminución de su duración en el cargo.

Como parte de los principios de la 'austeridad republicana', se pretende además poner un alto a los que se consideran "gastos excesivos y onerosos" del Poder Judicial: la iniciativa contempla que los salarios de los integrantes del máximo tribunal constitucional, jueces y magistrados se vinculen al del presidente de la República y reducir sus prestaciones.

Asimismo, se propone que los miembros del Consejo de la Judicatura Federal, el órgano encargado de la administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial del Poder Judicial, sean también elegidos mediante el voto popular.

Se plantea modificar el diseño y la estructura del Consejo a través de la creación de un tribunal disciplinario judicial que, para poder garantizar su autonomía e independencia, ya no estará conformado por el ministro presidente de la Suprema Corte.

Y no solo eso, se plantea modificar el diseño y la estructura del Consejo, a través de la creación de un tribunal disciplinario judicial que, para poder garantizar su autonomía e independencia, ya no estará conformado por el ministro presidente de la Suprema Corte, como sucede en la actualidad.



Una reforma crucial

Para el Gobierno de la denominada 'Cuarta Transformación' (4T), conseguir la aprobación de la reforma del Poder Judicial no es una tarea menor. Se trata de hacer realidad finalmente un conjunto de cambios que hasta la fecha han sido rechazados en el Congreso o invalidados por la Corte.

Desde que se presentó en febrero de este año, la iniciativa generó rechazo entre la oposición y miembros del Poder Judicial. Es una reforma constitucional que, bajo la perspectiva de la oposición y no pocas barras de abogados y organizaciones no gubernamentales, pretende socavar la independencia de las autoridades judiciales y, en paralelo, eliminar todos los contrapesos del Gobierno.

Para el partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y sus aliados, en cambio, la reforma del Poder Judicial es un asunto clave para conseguir, finalmente, echar abajo los obstáculos para continuar profundizando el proceso de transformación que comenzó en 2018.

Cabe recordar que, en varias ocasiones, la Suprema Corte ha declarado inválidas algunas iniciativas de reforma impulsadas por el partido oficial, al tiempo que jueces han otorgado amparos a favor de particulares inconformes ante decretos presidenciales o cambios a leyes secundarias y la Constitución.

Es una reforma que pone al descubierto dos visiones contrapuestas de proyecto de país: mientras que para la oposición el Gobierno no busca sino una "mayor concentración del poder", "atropellar el Estado de derecho" y "debilitar la democracia"; para la 4T se trata de "fortalecer el sistema de impartición de justicia" con el objetivo de "colocarlo al servicio del pueblo".

La falacia de la 'politización' del Poder Judicial

Uno de los principales argumentos de quienes se oponen a la reforma del Poder Judicial es que atenta contra uno de los principios básicos de los órganos de impartición de justicia: la independencia. Bajo esta perspectiva, toda vez que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial harían propuestas de candidatos para ocupar los cargos de ministros de la Corte, magistrados y jueces, las preferencias de Morena y sus aliados, que arrasaron en la elección de junio de este año (y por lo tanto ostentarán la Presidencia y la mayoría del Congreso), serían preponderantes.

En entrevista con RT, Jaime Cárdenas Gracia, abogado especializado en derecho constitucional, explica que el argumento esgrimido por la oposición no se sustenta, ya que, en realidad, el Poder Judicial ya está politizado.

"Durante los últimos años, en los hechos ha sido un método completamente político, un sistema de reparto de ministros entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN)", sentencia.

En el caso de la selección de ministros de la Suprema Corte, por ejemplo, el mecanismo de nombramiento otorga al presidente de la República la facultad de presentar una terna de candidatos que luego son aprobados por el Senado con una mayoría calificada."Durante los últimos años, en los hechos ha sido un método completamente político, un sistema de reparto de ministros entre el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Acción Nacional (PAN)", sentencia.

Por otro lado, en el caso de jueces y magistrados, Cárdenas Gracia explica que durante los últimos años se intentó que su selección fuera a partir de concursos, no obstante, cuestiona que las convocatorias no son abiertas a toda la sociedad y se limitan a tomar en cuenta a funcionarios judiciales.

"En la actualidad la selección de jueces y magistrados se da a través de un método cerrado, endogámico y muy corporativo", asevera el también investigador titular del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Para Cárdenas Gracia, una de las virtudes de la reforma judicial propuesta por López Obrador es que abre la convocatoria a toda la sociedad.Además, puntualiza que en la iniciativa se establece que los tres poderes podrán presentar propuestas de candidatos a ocupar los cargos, mismas que serán revisadas por un Comité de Evaluación, con el objetivo de seleccionar los mejores perfiles de acuerdo a su capacidad, experiencia y probidad en su desempeño profesional.

De esta forma, explica Jaime Cárdenas Gracia, el proceso de selección de candidatos ya no estará en manos de un solo poder como ocurre actualmente, el Ejecutivo, sino que dependerá de los tres poderes.

"Hay que decir que habrá una mayor participación de la sociedad a través de los Comités de Evaluación. Además, el mecanismo de sorteo para elegir a los candidatos finalistas evitará el control por parte de un poder o grupo", sostiene Cárdenas.

PASA A LA 11...

...VIENE DE LA 10

La polémica reforma judicial: ¿Avance o...

Por su parte, Andrés García Repper, abogado especializado en derecho electoral y constitucional, asevera que, en cuanto a la reforma judicial que se discute en el Congreso, la de la oposición es una "visión tramposa".

"Lo único que se busca con esta reforma es que las autoridades del Poder Judicial emanen de la decisión popular, una vez superados varios filtros técnicos, por supuesto.

Pero eso no significa que el Poder Judicial no continuará ejerciendo su independencia como hasta ahora", asevera el abogado Andrés García Repper.

Explica que, en su artículo 95, la Constitución mexicana establece que el poder público dimana del pueblo, con lo cual, es posible modificar en todo momento la forma en que se constituye el Poder Judicial.

"Lo único que se busca con esta reforma —alega el jurista— es que las autoridades del Poder Judicial emanen de la decisión popular, una vez superados varios filtros técnicos, por supuesto.

Pero eso no significa que el Poder Judicial no continuará ejerciendo su independencia como hasta ahora"

Protestas en el plano interno y desaprobación desde EE.UU.

Además de los partidos políticos de la oposición, buena parte de quienes laboran en el Poder Judicial ha expresado su rechazo hacia la reforma judicial.

No solamente ministros de la Suprema Corte, magistrados, jueces, sino también quienes integran el personal administrativo se han terminado sumando al paro indefinido que comenzó el pasado 21 de agosto, en escala nacional.

Acusan que sus derechos laborales se verán socavados en caso de aprobarse la reforma, con todo y que la iniciativa constitucional no implica afectaciones en materia de salarios y prestaciones para quienes no son altos funcionarios.

García Repper puntualiza que, en el proyecto de dictamen de la iniciativa, que ya ha sufrido algunas modificaciones en las Comisiones legislativas, se establece en el primer párrafo del artículo X transitorio que a los trabajadores del Poder judicial se les respetarán todos sus derechos.

Por otro lado, en el plano externo, a partir de que Claudia Sheinbaum resultó ganadora de la elección presidencial, el pasado 2 de junio, y refrendó su compromiso de apoyar la iniciativa de reforma al Poder Judicial, el peso mexicano comenzó a sufrir un proceso de depreciación ante el dólar.

En esos días, en medio de la incertidumbre entre inversionistas, Sheinbaum reiteró en una conferencia de prensa el compromiso de la Administración que encabezará de garantizar la certidumbre jurídica.

Adicionalmente, con ánimo de fomentar la confianza en los mercados financieros, Sheinbaum comentó que Rogelio Ramírez de la O, quien se ha desempeñado como secretario de Hacienda y Crédito Público durante el Gobierno del presidente López Obrador, se mantendría en el cargo.

Sin embargo, desde entonces el peso mexicano no ha logrado recuperar terreno ante el dólar.

De principios de junio a la tercera semana de agosto, el tipo de cambio pasó de 17 a 19,45 pesos por dólar, una depreciación de casi 14,5 %.



Y las presiones externas sobre la economía mexicana van en aumento.

Esta semana, el banco de inversión de origen estadounidense Morgan Stanley lanzó la recomendación de no invertir en acciones de empresas mexicanas, dado que la reforma judicial supuestamente "aumentará las primas de riesgo en México".

Las presiones externas van en aumento. Esta semana, el banco de inversión de origen estadounidense Morgan Stanley recomendó no invertir en acciones de empresas mexicanas, dado que la reforma judicial supuestamente "aumentará las primas de riesgo" en el país latinoamericano.

Por otro lado, el cumplimiento de las reglas del pacto comercial más relevante para México, el T-MEC, suscrito con EE.UU. y Canadá, también está siendo objeto de cuestionamientos, ya no solo por parte de legisladores norteamericanos y funcionarios como Brian Nichols, titular del Departamento de Estado para América Latina.

El jueves 22 de agosto, el embajador de EE.UU. en México, Ken Salazar, publicó un comunicado en el que apunta que la reforma judicial que está en discusión pone en riesgo el funcionamiento de la democracia y la integración de las economías bajo el T-MEC.

Una primera etapa de la transformación

Tanto Cárdenas Gracia como García Repper coinciden en que la iniciativa de reforma del Poder Judicia, presentada por López Obrador, es apenas un primer paso en el camino para transformar de fondo este poder y, con ello, hacer realidad la impartición de justicia en México.

Los cambios no se limitan a la iniciativa del mandatario mexicano, sino que continuarán durante la próxima Administración.

Sobre el asunto, recuerda García Repper: los tres ejes propuestos por la presidenta electa, Claudia Sheinbaum son, en primer lugar, concluir la reforma judicial y, en un segundo momento, impulsar las reformas de las Fiscalías y las Defensorías de Oficio.

"Me parece acertado haber empezado con esta reforma orgánica del Poder Judicial.

De haber iniciado con la transformación de las fiscalías, por ejemplo, estas habrían impugnado una iniciativa de este tipo ante la Suprema Corte que, seguramente, la habría invalidado", asegura García Repper.

Por su parte, Jaime Cárdenas Gracia considera que es necesario avanzar en la profesionalización de las policías municipales y estatales.

Y también en la reforma de las Fiscalías en México que, asegura, no han demostrado capacidad a la hora de realizar investigaciones.

"Hay que fortalecer también las defensorías públicas, para que la población de menores ingresos pueda contar con un abogado bien capacitado que pueda llevar sus respectivos casos con profesionalismo", argumenta.

Cárdenas Gracia, quien en 2020 fue titular del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado del Gobierno de México, concluye que aún hay mucho por hacer para convertir en realidad la impartición de justicia: "Esta reforma es apenas un inicio, una primera etapa de este proceso de transformación".

Impugna Morena senadurías de Ricardo Anaya y Lilly Téllez



CIUDAD DE MÉXICO.- Morena impugnó la asignación de dos senadores de representación proporcional del PAN, Ricardo Anaya y Lilly Téllez, a quienes acusa carecer de todos los requisitos para su elegibilidad.

Esta mañana se dió a conocer que entregó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la petición de anular estas senadurías plurinominales de Acción Nacional, en las que argumenta que Ricardo Anaya es "prófugo de la justicia", pues vivía en Estados Unidos luego de que fue incluído en el caso de corrupción de Odebrecht. En tanto, a la senadora panista, quien repetirá el cargo por vía plurinominal, la señala como una "persona que no tiene un modo honesto de vivir" y por esta razón no es elegible.Está impugnación es una de las más de 700 que recibió la máxima instancia electoral en el lapso de 48 horas en las que se admitieron todas las impugnaciones sobre la asignación de legisladores de representación proporcional y que resolverá el próximo miércoles 28 de agosto, un día antes de la instalación de ambas cámaras.En el documento entregado vía el Instituto Nacional Electoral (INE), el partido guinda demanda al TEPJF revocar la constancia para ambos senadores de la fracción panista, la cual quedó integrada por 22 senadores.

AMLO, con 73% de aprobación, revela encuesta a un mes de concluir sexenio

REGENERACIÓNMX, 26 DE AGOSTO DE 2024.- El presidente Andrés Manuel López Obrador concluye su sexenio con una notable aprobación del 73%, según la más reciente encuesta de Buendía & Márquez para EL UNIVERSAL, realizada entre el 15 y el 20 de agosto de 2024.

Este nivel de respaldo refleja un repunte significativo respecto al 69% registrado en mayo, mostrando un aumento de cuatro puntos porcentuales que, aunque dentro del margen de error de la encuesta, sugiere un "bono postelectoral" tras la victoria de Claudia Sheinbaum en las elecciones del 2 de junio.

AMLO

La percepción de que el país va por buen camino también registró una mejoría, pasando del 47% en mayo al 53% en agosto.

Este optimismo se refleja en la alta satisfacción con el gobierno de López Obrador, que se encuentra en uno de los niveles más altos del sexenio, especialmente en áreas económicas.

El 49% de los encuestados cree que la economía del país ha mejorado, y un 35% opina que su situación económica personal o familiar también ha mejorado.

Los logros más reconocidos de López Obrador durante su presidencia están relacionados con los programas sociales y apoyos a jóvenes y personas de la tercera edad, mencionados por el 59% de los entrevistados.

Sin embargo, el manejo de la seguridad pública emerge como el mayor fracaso señalado, con un 11% de las respuestas, seguido de la ejecución de los megaproyectos de infraestructura, como la refinería de Dos Bocas, el Tren Maya y el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, que obtuvieron un 7% cada uno en cuanto a críticas.

AMLO

Ciudadanos avalan reforma al Poder Judicial de AMLO

La seguridad pública es el rubro más criticado, con un 47% de los encuestados que considera que la violencia relacionada con el narcotráfico ha aumentado durante el sexenio de López Obrador, y un 37% cree que la violencia debe ser la principal prioridad del próximo gobierno de Claudia Sheinbaum.

La situación económica de las familias y el combate a la corrupción son otras áreas que preocupan a la ciudadanía, con un 31% y 26%, respectivamente, que opinan que deben ser los temas prioritarios de la próxima administración.

A pesar de estas críticas, López Obrador recibe evaluaciones positivas en otros atributos personales, como la honestidad (74%), gobernar para todos los mexicanos (71%) y la tolerancia (68%).

Finalmente, la propuesta del presidente para reformar el Poder Judicial, adoptada por la presidenta electa, cuenta con un 63% de respaldo entre los ciudadanos, quienes apoyan la idea de que jueces y magistrados sean electos por voto directo.



Zerón afirma que Peña Nieto fue el responsable de armar "la verdad histórica" sobre Ayotzinapa

CIUDAD DE MÉXICO.- El exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de la extinta Procuraduría General de la República (PGR), Tomás Zerón, afirmó que "la verdad histórica" que manipuló y distorsionó la investigación sobre la desaparición en 2014 de los 43 estudiantes de Ayotzinapa fue responsabilidad del expresidente Enrique Peña Nieto (2012-2018).

Así lo reveló el portal Fábrica de Periodismo, el cual obtuvo en exclusiva las respuestas de Zerón a un cuestionario de 70 preguntas que en 2022 le envió el entonces titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa (CoVAJ), Alejandro Encinas.

Las declaraciones del exfuncionario, quien se encuentra en Israel, país que no lo ha querido extraditar a México, impactan en el caso porque es la primera vez que Peña Nieto es involucrado de manera directa en el operativo que se llevó a cabo desde el Estado para que el crimen quedara impune.

La historia sobre violaciones a los derechos humanos que más ha conmocionado a este país y que incluso tuvo fuerte repercusión en el extranjero comenzó la noche del 26 de septiembre de 2014, cuando 43 estudiantes de Ayotzinapa (Guerrero) fueron secuestrados y desaparecidos luego de una persecución en la que participaron policías municipales, estatales, federales y militares.

El caso derrumbó la imagen de Peña Nieto. Para paliar la crisis, en enero de 2015 el entonces procurador Jesús Murillo Karam dio a conocer lo que llamó "la verdad histórica", una versión oficial que aseguraba que el cártel Guerreros Unidos se había llevado a los jóvenes porque creía que formaban parte de una banda rival y los habían incinerado en un basurero para después arrojar sus restos en el río San Juan.

Con el paso del tiempo, se demostró que "la verdad histórica" en realidad fue una "mentira histórica" porque eludió la probada participación y complicidad de agentes del Estado que, además, obstaculizaron la investigación y torturaron a testigos clave para que dieran una versión que ayudara a las autoridades.

Por su parte, el Equipo Argentino de Antropología Forense y el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes demostraron, con evidencia científica, que los jóvenes no habían sido quemados ni arrojados a ningún río.

¿Quién fue?

A casi 10 años de la tragedia, Murillo Karam y Zerón siguen siendo los políticos de más alto rango involucrados en el caso.

El exprocurador, quien fue detenido en 2022, actualmente cumple prisión domiciliaria, mientras que su exsubordinado sigue prófugo.

Pero ahora la justicia tendrá que determinar si avanza o no contra Peña Nieto para que aclare el papel que tuvo en la desaparición y obstrucción de la justicia en el caso Ayotzinapa.

Desde Israel, Zerón le envió a Encinas las respuestas al cuestionario.

El pasaje más abultado aborda precisamente "la verdad histórica", a la que se le dedican 27 de las 70 preguntas.

"¿Quiénes diseñaron o redactaron la 'verdad histórica'?", preguntó Encinas. "Durante las



Tomás Zerón, exdirector de la Agencia de Investigación Criminal de México.

sesiones del Gabinete de Seguridad", respondió Zerón, quien precisó que en estos encuentros participaron Peña Nieto, Murillo Karam y los secretarios de Gobernación, Defensa y Marina, entre otros funcionarios.

En esos encuentros, agregó, Murillo Karam acuñó el término "verdad histórica" para informar sobre el supuesto destino de los estudiantes que después resultó ser falso.

Zerón, quien era uno de los políticos más cercanos a Peña Nieto, negó cualquier responsabilidad y se presentó como un funcionario de menor rango que solo participaba en las reuniones para leer los avances de la investigación.

No obstante, la Justicia mexicana lo acusa de manipular evidencia del caso Ayotzinapa y de participar en la tortura contra Felipe 'R', quien era señalado de ser miembro de Guerreros Unidos.

AMLO acusa a Israel de "proteger a responsables de tortura" por negarse a extraditar a Tomás Zerón

CIUDAD DE MÉXICO (SPUTNIK).- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, exigió al extitular de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República (FGR), Tomás Zerón, que asuma su responsabilidad en el caso Ayotzinapa y se entregue a las autoridades mexicanas.

"Ayudaría mucho que él viniera a declarar y a asumir su responsabilidad, porque tiene acusaciones de que él fue quien llevó a cabo actos de tortura, o que él coordinó a los torturadores, para que declararan lo que le convenía al Gobierno de ese entonces. Si él recibió instrucciones, que lo dé por escrito y se entregue a la autoridad. El que nada debe, nada teme", expuso en conferencia de prensa.

Asimismo, el mandatario mexicano refirió que Zerón sigue en Israel, por lo que criticó al Gobierno de Tel Aviv por hacer caso omiso a las dos cartas que anteriormente envió para solicitar la extradición del exfuncionario mexicano.

"¿Cómo va a estar Israel protegiendo a quienes son presuntamente responsables de actos de tortura, de violación de derechos humanos, de desaparición de jóvenes? Sin embargo, no ha habido respuesta", declaró.

Al ser cuestionado sobre la posible participación del expresidente mexicano Enrique Peña Nieto (2012-2018) en el caso de la desaparición de los 43 estudiantes normalistas de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, en el estado sureño de Guerrero, López Obrador comentó que la Fiscalía General de la República (FGR) es la que debe dictaminar si pide que declare al respecto.

"Yo no protejo a nadie. No soy tapadera, ni cómplice de nadie. No establezco relaciones de complicidad con nadie, pero actuamos con apego a la verdad, porque no vamos, de ninguna manera, a utilizar chivos expiatorios", precisó.

Los comentarios de López Obrador surgen a raíz de la publicación de las respuestas de Zerón

PASA A LA 14...



Década de fracaso, sentencian padres de los 43 de Ayotzinapa

CIUDAD DE MÉXICO. A casi una década de la desaparición de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, padres de los jóvenes, de quienes aún se desconoce su paradero, aseguraron que "ha sido una década de fracaso. De autoridades insensibles, que no han dado respuesta sobre dónde están nuestros hijos", afirmó Mario González, padre de César Manuel, uno de los 43 estudiantes desaparecidos



Familiares de los 43 normalistas de Ayotzinapa durante la marcha en el marco de la 119 Jornada Global por Ayotzinapa.

Al conmemorarse nueve años y once meses de la llamada "noche de Iguala", señalaron que el presidente Andrés Manuel López Obrador, quien está por concluir su mandato, "no cumplió su promesa de justicia.

Y aquí seguimos en este caminar por nuestros hijos, sin justicia y con esperanza de conocer la verdad".

Al iniciar una marcha desde el Ángel de la Independencia al antimonumento que recuerda la ausencia de los jóvenes normalistas, padres y activistas llamaron a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, a que "se comprometa con las madres que buscan desde hace una década a sus hijos, que tenga empatía, porque ella también es madre".

En la 119 Jornada Global por Ayotzinapa estudiantes normalistas de diversos estados también exigieron esclarecimiento y justicia por sus compañeros de Ayotzinapa, a quienes, afirmaron, "los desaparecieron, pero la exigencia de justicia no va a parar hasta encontrarlos".

En estos momentos el contingente avanza por Paseo de la Reforma hacia el antimonumento, donde se prevé la realización de un mitin.

Marea rosa entrega al TEPFJ 150 mil firmas contra sobrerrepresentación

CIUDAD DE MÉXICO. Integrantes de la Marea Rosa entregaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) 152 mil 483 firmas de ciudadanos que demandan evitar la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados.

A través de un Amicus Curiae (un informe técnico presentado por personas ajenas a un litigio, pero con interés en la materia), buscan que los cinco magistrados de la sala superior consideren esta exigencia, de lo contrario, "llega la amenaza de la sobrerrepresentación" a San Lázaro.

Poco antes del mediodía, instalaron un templete acompañado de cuadernos engargolados de las más de 150 mil firmas que presentaron al TEPJF y donde el empresario Francisco Torres Landa fungió como el principal orador para señalar que la gente alzó la voz "ante un atropello", por lo que acudieron al tribunal electoral a reclamar justicia y aplicación de la Constitución.

A pesar de que los magistrados de la sala superior no anularon ningún voto de la elección presidencial y que consideraron infundados todos los juicios presentados por los partidos de la oposición, el líder de negocios aseguró que confían en ellos para que "no hagan una lectura sesgada" del artículo 54 de la Constitución, pues ellos sí tienen facultades para interpretarlo de la mejor manera.

"Estamos en un momento de definición histórica y si en este tribunal no se imparte la justicia requerida vamos camino a la debacle", advirtió en su discurso afuera de la entrada principal del TEPJF.

Añadió que "no es lógico ni ético" que Morena y sus aliados (PT y PVEM) cuenten con más del 73 por ciento en la Cámara de Diputados, por lo que demandó al tribunal electoral hacer una interpretación "congruente", porque desde su punto de vista, el Instituto Nacional Electoral violentó la decisión ciudadana al darle la sobrerrepresentación a una sola fuerza política, la cual "podrá derribar la Constitución y las reglas de convivencia".

Mientras expusieron estos argumentos, no faltaron conductores que a su paso por la avenida Carlota Armero tocaron el claxon en señal de molestia, pues los de la marea rosa ocuparon un carril para hacer la entrega del Amicus Curiae.



Pero Torres Landa no detuvo su discurso y confió en "la honorabilidad" de los cinco magistrados, aunque les exigió que no pueden prestarse al soborno que les propone la reforma judicial para quedarse otros tres años y poder concursar para ser ministros, por lo que les pidió hacer "un buen papel" y "no tiren a la basura las instituciones que ha construido el país.

AMLO acusa a Israel de "proteger a responsables...

...VIENE DE LA 13

a un cuestionario enviado por el entonces subsecretario de Derechos Humanos y titular de la Comisión de la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotizanapa (COVAJ), Alejandro Encinas.

Esto se dio a conocer por parte del colectivo de periodistas Fábrica de Periodismo, con apoyo del diario mexicano El Universal.

De acuerdo con el diario estadounidense The New York Times, el exfuncionario mexicano tiene una vida de lujo y es muy activo socialmente en suelo israelí. Sin embargo, en México, las líneas de investigación lo señalan, entre otras personas, como uno de los creadores de la llamada verdad histórica.

Esta hipótesis indica que los estudiantes habían sido quemados la noche de su desaparición, en septiembre de 2014, una teoría que, con la llegada de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia, quedó deshecha debido a la falta de pruebas.

...VIENE DE LA 16

Presenta Javier May Rodríguez a 11...

del Tribunal Superior de Justicia, Gerente Jurídico de Pemex, entre otros cargos.

En las Coordinaciones Generales estarán Héctor Florentino Martínez Durant en Recursos Materiales; Diana Bonilla Mata en Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental; y Juan José García Jiménez en Servicios Generales.Juan Almeyda Hernández encabezará el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.

Además, Abelardo Hernández Pinto será titular de la Central de Abasto de Villahermosa y Daniel Gómez Arellano al frente de Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V.

En la Oficina de la Gubernatura, donde la titular será María Tiffany Suriano Herrera, se nombró a Héctor Pérez Ruiz como director general de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco, quien cuenta con 33 años de experiencia en el ejercicio informativo y de dirección de varios medios de comunicación en Tabasco, además fue vocero de Conagua y titular de comunicación en el Ayuntamiento de Comalcalco, entre otros.

En la subsecretaría de Auditorías y Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública, cuya titular será Mileyli Wilson Arias, el mandatario estatal electo designó a Carlos Alberto Chacón Castro, quien es Licenciado en Contaduría Pública, con maestría en Administración, ha sido Director de Auditoría y Seguimiento en la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), y ha trabajado en áreas de contabilidad y auditoría en el Ayuntamiento de Centro, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPCT), y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco (OSFE).



Juan Almeyda Hernández encabezará el Servicio Estatal de Administración de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco.



Y también hemos nombrado a Daniel Gómez Arellano al frente de Espectáculos Deportivos de Tabasco S.A. de C.V.



Abelardo Hernández Pinto será titular de la Central de Abasto de Villahermosa.



Se burla AMLO de Krauze por decir que México será una "monarquía"

CIUDAD DE MÉXICO.- El Presidente Andrés Manuel López Obrador se burló del intelectual conservador Enrique Krauze, quien afirmó que después de 200 años, con la llegada de Claudia Sheinbaum a la presidencia y el Plan C, "México dejará de ser una República para convertirse en una monarquía".

Durante su conferencia mañanera, López Obrador recordó que, en el pasado, Enrique Krauze era considerado un "gurú", sin embargo, él junto con todo su grupo de intelectuales orgánicos se encuentran en "franca decadencia".

"Y lo más lamentable es que sus alumnos tampoco despuntan, Volpi, Silva Herzog, es decir, la generación siguiente también quedó muy afectada por la política neoliberal. Afortunadamente vienen jóvenes con un pensamiento nuevo, con más rigor científico y más independencia intelectual; más apegados a la verdad", señaló AMLO.

El mandatario exhibió una de las últimas publicaciones de Enrique Krauze en X, donde sin rubor alguno, afirma que México se convertirá en una monarquía por la llegada de Sheinbaum y el Plan C en el Congreso. Esto hizo que AMLO se burlara del historiador derechista y asegurara que "coronará" a Claudia Sheinbaum.

"Vamos a prepararnos todos, porque el día primero de octubre vamos a coronar a Claudia Carlota de México", dijo AMLO despertando las risas de los presentes.

López Obrador señaló que los dichos de Krauze son "ridículos" pues carecen de fundamento histórico y rigor científico.

"Es de burla, estamos hablando de uno de los más famosos, ya lo tengo en mi lista porque les vamos a mandar a todos un reconocimiento, un certificado de buena conducta y agradecerles porque nos ayudaron mucho en el proceso de transformación del país", ironizó.

Martes 27 de Agosto de 2024

Año XXVII
N° 11701

Director General: Lic. Carlos Pérez Mendoza



Presenta Javier May Rodríguez a 11 nuevos integrantes de su gabinete

VILLAHERMOSA, TAB., 26 DE AGOSTO DE 2024.- El Gobernador Electo, Javier May Rodríguez, anunció a 11 nuevos colaboradores, que serán parte de las diferentes áreas de la administración pública estatal una vez que asuma el Poder Ejecutivo en el mes de octubre.

En la Secretaría de Administración y Finanzas, que encabezará Julián Enrique Romero Oropeza, el gobernador electo designó a Lupita Tamayo Rodríguez como subsecretaria de Ingresos, quien es Licenciada en Contaduría Pública y en Derecho, con maestría en Derecho y se ha desempeñado en varias actividades administrativas en programas e instituciones como Sembrando Vida y en el Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

Adrián Magaña Martínez fue designado subsecretario de Egresos, quien cuenta con una amplia trayectoria en Servicios en Contaduría Fiscal en el sector privado y ha sido Coordinador de Egresos y Director de Finanzas en el ayuntamiento de Comalcalco.

Mario Alberto Gallardo García asumirá como Oficial Mayor; es Licenciado en Derecho con maestría y doctorado en Derecho, ha sido catedrático, presidente del Comité de Derechos Humanos en Comalcalco, asesor y abogado en diversos ayuntamientos de la entidad, ademas fue subdirector de auditorias, asesor jurídico, Coordinador de Estudios Legales y Proyectos en la dirección general de Política Laboral y Servicio Público de Carrera, en el Distrito Federal.

También, ha sido asesor de la presidencia de la Junta de Coordinación Política del Congreso de Tabasco, magistrado

PASA A LA 15...



En la Secretaría de la Función Pública, cuya titular será nuestra compañera Mileyli Wilson Arias, hemos designado a Carlos Alberto Chacón Castro como subsecretario de Auditorías y Responsabilidades.



En la Secretaría de Administración y Finanzas, que encabezará Julián Enrique Romero Oropeza, hemos designado a Lupita Tamayo Rodríguez como subsecretaria de Ingresos; Adrián Magaña Martínez como subsecretario de Egresos; y Mario Alberto Gallardo García como Oficial Mayor.



Como parte de la Gubernatura, cuya Titular de la Oficina será María Tiffany Suriano Herrera, hemos designado a Héctor Pérez Ruiz como director general de la Comisión de Radio y Televisión de Tabasco.



Al frente de Coordinaciones Generales estarán Héctor Florentino Martínez Durant en Recursos Materiales; Diana Bonilla Mata en Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental; y Juan José García Jiménez en Servicios Generales.